

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 24.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

PAPEL FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 30.

Sección editorial.

CORDOBA 21 DE ENERO.

Ante el triste espectáculo que nos ofrece la repetición de ciertos crímenes, una ida desconsoladora se apodera de nuestra mente llenando de angustia nuestros corazones. Muchas veces nos figuramos que ciertos hábitos contraidos a impulso de una falsa filosofía, que ha venido socabando sordamente la firme base donde descansan los intereses permanentes de la sociedad, nos ha conducido al miserable estado de no distinguir las ideas del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto.

Muchas veces nos hemos figurado que son una horrible paradoja y un sarcasmo los pomposos alardes de nuestra jactanciosa civilización. El olvido de los sentimientos religiosos que suavizan las costumbres, que ponen un dique poderoso al desordenamiento de las malas pasiones, y que aseguran y robustecen los instintos de caridad, de sumisión a las leyes y de obediencia a las autoridades, está produciendo en ciertas clases de la sociedad los estragos consiguientes.

Pero no es esto sólo: la impunidad en más de una ocasión ha sido causa de que el delinquiente acaricie sus depravados intentos, y de que el que llega a pisar los umbrales del crimen, los traspase sin obstáculo ni temores. Por eso el dejar sin castigo legal aún la más ligera falta es una calamidad, cuyas consecuencias se tocan después en el desprecio de la ley y del principio de autoridad. Al poder judicial, si ha de satisfacer su elevada misión, no debe bastarle el cumplimiento de las fórmulas rutinarias, debe hacer más; debe velar incessantemente por la observancia rigurosa y severa de las leyes penales; debe acudir auxiliado por los agentes gubernativos al descubrimiento de toda infracción, sin dar lugar a que un pernicioso sobreseimiento venga a dejar impunes hechos que en el orden social

hayan producido una alarma fundada: debe por último investigar con un celo incesante el verdadero origen de los males que lamentamos.

El Sr. González Nandín, regente de la Audiencia de este territorio, ha dirigido a los señores Jueces del mismo una oportuna circular, que como otras que ya conocen nuestros lectores, revela los buenos deseos que lo animan a favor de la administración de justicia. Nos complacemos en reconocerlo así, y abrigamos la consoladora esperanza de que los males que se deporan tendrán término ante la actitud recta y digna de las autoridades y de los funcionarios del orden judicial. La circular a que nos referimos dice así:

»Entre los mas importantes deberes encomendados al ministerio que V. desempeña, tiene un lugar preferente en las actuales circunstancias, el de procurar con asiduidad y celo, no tan solo la eficaz persecución de los delincuentes, sino el de evitar en cuanto lo permitan las facultades judiciales, la repetición tan funesta de los delitos. La represión de la vagancia, escuela por lo común del delinquiente, y causa inmediata de corrupción que conduce al crimen, debe ocupar su atención para extinguirla, si posible fuese, en ese partido, persiguiendo incesantemente, no tan solo al que tal vez por falta de ocupación se entrega a la mendicidad, sino mas particularmente a los que sumidos en los vicios, olvidan la educación que recibieron, y reniegan acaso de la familia a quien avergüenzan, siguiendo una vida de criminal ociosidad. Ni las apariencias, ni las consideraciones de parentesco, ni las relaciones de sociedad, ni la posición aparente de los que deban ser perseguidos como vagos, han de retrajar a V. en adelante de ese servicio que estoy resuelto a vigilar.

También es urgente y necesario evitar en lo posible los casos, harto repetidos, de impunidad, que con mengua de la Justicia y con desdoro de los Tribunales, alientan a

los criminales á nuevos y mayores desafueros.

Los reos profugos lo están unas veces por falta de eficaz persecución, otras porque los Alcaldes de los pueblos ó los encargados de ese interesante servicio no tienen las noticias ni órdenes para su captura, y las mas veces porque practicadas las primeras diligencias sin fruto y rutinariamente, no vuelve á recordarse en el curso de las causas la prisión de los delincuentes. Para que cesen estos inconvenientes que debilitan la fuerza y prestigio de la administración de Justicia, cuando esta debía ser mas eficaz y provechosa, le preven-

go: 1.º Que instruya un expediente general para la captura de reos profugos de su Juzgado, del que me remitirá certificación con la lista individual de todos los que resulten, tanto por causas fenecidas como pendientes.

2.º Que se ponga de acuerdo, sin pérdida de tiempo, con los Comandantes de la Guardia civil, con los Alcaldes de los pueblos de su partido, y con los Jueces de Paz en su caso, remitiéndoles copia de la lista de los reos, a fin de que cada cual, con arreglo á sus facultades, procure indagar el paradero de los delincuentes. Cada dos meses recordará V. a los Alcaldes de los respectivos domicilios dicha averiguación, y la captura de los reos, exigiendo contestación bajo la responsabilidad de aquéllos, y en los procesos de estos se pondrá certificación en relación sucinta pero bastante a acreditar estar tomada razon del reo o reos en el expediente general y la contestación de los Alcaldes acerca del resultado de sus gestiones.

3.º Que asimismo y poniéndose de acuerdo con las Autoridades expresadas antes, y el Promotor fiscal del Juzgado, proceda á la averiguación de los que en su partido se dedican á la vagancia, procediendo inmediatamente contra los que resulten reos de ese delito. 4.º El dia primero de cada mes me dará V. cuenta de lo que se hubiese adelantado respecto de lo prevenido en los artículos anteriores.

FOLLETIN.
LA SIBERIANA.

Durante los primeros días que pasó en casa de su protectora, Prascovia se encontró aislada y no poco lastimada; habría preferido estar con sus amigas de Wassili-Ostrow, o en casa del marchante; sin embargo, a los pocos días tomó más tranquila e hizo conocimiento con las personas que la rodeaban. Los claros eran amables, colo su señora dulce y generosa.

Prascovia brilló en la mesa de la princesa, a quien la menor su salud avivaba y sus achaques privados le presentaba; y no había tenido ocasión de hablarte en particular. Profundas personas de la Rección se acostumbraron á su presencia, y al verla se ocuparon de la joven; ésta había hecho que hablara á la princesa del objeto de su viaje y de sus esperanzas; pero sea que ésta señora mirara como imposible el éxito, sea que las personas encargadas de hablarte lo hubieran deseado, era el caso que sus rigores no dieron ningún resultado, y que todo sus esperanzas se fundaban únicamente en la protección de sus amigas de Wassili-Ostrow, a quienes iba á mediodía.

En ocasión en que Prascovia se hallaba aun en casa de su primer huésped, un oficial de la corte, el señor V., secretario de órdenes de S. M. la emperatriz madre, le aconsejó que presentara una petición para obtener recursos, y él

misimo se había encargado de darle curso. Creyendo el señor V. socorrer a una pobre ordinaria, le daba destinado 50 rublos, pasandole recado de que se presentara en casa de él. Prascovia se presentó por la mañana en hora que el referido señor estaba ausente, pero su esposa la acogió con afectuosa y escuchó el relato de sus aventuras con tanta sorpresa como placer. La joven se hallaba por fin en la señora que había de conducirla pronto al cumplimiento de todos sus votos. La señora V. le regaló que esperaría la vuelta de su marido, y en la larga conferencia que tuvieron juntas, ésta señora sintió redoblar el interés que a primera vista había concebido por Prascovia.

Cuando las personas de verdadero mérito, cuando las más nobles se encuentran por la vez primera, no hacen conocimiento; puede decirse que se reconocen como amigos antiguos, que únicamente han estado separados por el alejamiento ó por la desigualdad de las condisciplines.

A la primera hora que Prascovia pasó en aquella casa, tuvo lugar de reconocer esa acogida simple y cordial que nunca le había engañado en sus esperanzas, y presintió desde luego su felicidad, encontrando en su corazón mas confianza que hasta entonces había experimentado. Sus oraciones escuchadas por la benevolencia y sostenidas por la esperanza, tuvieron el debido calor para obtener el

Espero que su celo en el cumplimiento de estos deberes que le recuerdo, me dará á entender el que le anima en el desempeño de sus funciones, y la oportunidad de recomendarle en su caso á la consideracion del Gobierno de S. M.

Dios guarde á VV. muchos años. Sevilla 13 de Enero de 1857.—Juan J. G. Nandin. Sres. Jueces de primera instancia del territorio de este Tribunal.

Sección oficial.

—La GAIETA del 18 solo contiene varios reales decretos sobre traslación de magistrados.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—Leemos en los periódicos de Málaga del 17.

«Ayer á las cuatro de la tarde llegó á esta ciudad escoltado por guardia civil y escopeteros, el cadáver del famoso criminal llamado *Chato de Champa*: conducido primero, tal como venía, atravesado en un burro á la Alcazaba, fué llevado después á San Julian desde donde ya colocado en un féretro y con la misma custodia, se esposó en la plaza de la Constitución, invadida al momento por un inmenso gentío: no comprendemos el gusto de ciertas personas por ver un espectáculo semejante.

Con este son ya tres los criminales que han deado de existir desde que por el señor gobernador militar, á quien compete, por estar la provincia en estado de sitio, se adoptaron las acertadas medidas de premiar á los alcaldes y vecinos que contribuyeron á la captura de estos malhechores, así como de imponer fuertes multas y castigar á aquellos que en sus distritos se cometan robos u otros escusos. Creemos que siguiendo este sistema, como así lo esperamos del acreditado celo de la referida autoridad, muy pronto nuestra provincia se verá limpia de semejantes seres, que con sus delitos la han tenido en consternación por largo tiempo.

—Indica la Correspondencia que el 15 le fueron entregadas al señor Mon las credenciales que le autorizan en la corte de Roma como ministro plenipotenciario y embajador extraordinario de S. M. la Reina de España.

—Las noticias recibidas de la isla de Cu-

ba por el vapor-correo *Conde de Regla*, llegado á Cádiz, alcanzan al 16 de diciembre. En aquellas regiones no ocurría novedad, disfrutándose de tranquilidad. El estado de los negocios mercantiles era satisfactorio, y había mucha animación en el mercado. La recaudación obtenida en el mes de octubre había subido á 1.072,132 pesos fuertes, excediendo á igual mes del año anterior en 2.600,000 rs.

En Santiago de Cuba había ocurrido un pequeño temblor de tierra.

—Dicen de Burgos a la Correspondencia en carta fecha del 12, que según los informes que se han recibido últimamente, la partida capitaneada por Villalain había emigrado á Francia. Hace pocos días que teniendo noticias la autoridad del pueblo de Presencio de que en casa de uno de los vecinos se ocultaban armas, pasó á recogerlas y halló en efecto armas prohibidas. La autoridad, según parece, ha dispuesto su destierro de la provincia. El 11 el señor capitán general había pasado revista á las tropas de la guarnición, quedando muy satisfecho de su buen estado.

—La Epoca tiene motivos para creer que en la dirección de Ultramar se piensa seriamente en reducir los derechos que al presente pagan las harinas de los Estados Unidos á su introducción en nuestras Antillas, consiguiendo en cambio de los Estados Unidos una reducción proporcional en los derechos de nuestros azúcares.

—El dia 7 se embarcó en Gibraltar, para emprender su viaje á Filipinas, el general Norzagaray con su familia.

—El monasterio de Monserrat acaba de adquirir dos nuevos monjes, recién llegados de Castilla. El culto magestuoso de aquel devoto templo necesitaba muy bien de semejante refuerzo, pues la desmembración en que por los efectos del tiempo y de la muerte iba quedando, era cada día más sensible y lamentable.

—Ha sido asesinado en medio del dia en el Egido de Valladolid de una puñalada, un joven de quince á diez y seis años, de oficio panadero según se dice, por otro de la misma edad y facultad: el cadáver fué llevado al depósito de S. Julian, no habiendo podido capturarse al agresor.

—En Vélez-Málaga fué encontrado el dia 7 el cuerpo de un guarda rural y la cabeza separada del tronco completamente. El juzgado estaba instruyendo sumaria en aver-

guacion de los autores ó autor del crimen.

—Un fenómeno bastante notable se observó el sábado último en Bilbao. La humedad que reinaba así fuera como dentro de las casas era tal, que casi todas las escaleras y lonjas se hallaban bañadas de agua, y las paredes ó muebles de las habitaciones suficientemente húmedos para que al tacto se conociese. Se cree que fuera efecto de una ligera neblina que se observó en algunos momentos del dia.

—El frío y las nieves que con tanta abundancia están visitando á casi todas las provincias, hacen sin duda que los correos se detengan, y que las correspondencias y periódicos escaseen diariamente. Las únicas noticias que tenemos de Cataluña son de Tarragona. El dia 11 hubo en aquella ciudad un vendaval que causó derribos en las casas y bastante agitación en el puerto, sin que sucediera, sin embargo, ninguna desgracia en la marina. El tiempo se creía que sería malo en todas las costas del Mediterráneo.

—En el mes de diciembre último han circulado por el ferrocarril de Jerez á Cádiz 27,459 viageros dando un producto á la sociedad de 129,356 rs. 50 céntimos. La empresa del camino de hierro de Jerez á Sevilla, deseando procurar trabajo á las clases menesterosas, al mismo tiempo que activar la ejecución de sus obras, participa á los jornaleros, que todos los que se sigan presentando serán admitidos en los trabajos de la vía.

—Con lo que ha llovido en Murcia la siembra ha sido buena, y se alimenta la esperanza de recojer una regular cosecha, que unida á la grande importación de trigos extranjeros, occasionará indudablemente una considerable baja en los precios del mercado de cereales.

—Hace pocos días que arribó al puerto de Cartagena un buque griego con 8,000 fanegas de trigo. El alcalde de aquella ciudad, celoso por el bien de sus administrados, puesto inmediatamente de acuerdo con el cónsul de Grecia, dispuso sacar en venta pública dicho artículo, al precio de 60 rs. fanega al por menor y para los consumidores inmediatos, haciendo de este modo que la población entera disfrute de la ventaja del precio.

—Se han expedido repetidas órdenes por el ministerio de Hacienda, para que no se admitan los trigos comprados por cuenta del gobierno que no resulten de recibo.

—Uno de los individuos de la comisión de Hacienda de España en París, ha sido co-

sentido la entrada.

—Si me vieras ahora, decía á su conductor, si supiera delante de quien voy á comparecer, ¿qué placer no experimentaría? ¡Oh, Dios mío! ¡Dios mío! acabad vuestra obra.

Sin hacer ninguna pregunta sobre la manera de presentarse ni sobre lo que díba decir, entró sin miedo en el gabinete de la emperatriz, S. M., la recibió con su bondad acostumbrada y le interrogó sobre las circunstancias de su historia que deseó conocer, por lo que le había indicado el señor V... Prascovia respondió con mojado seguridad, segun hubiera podido hacerlo una persona del gran mundo; habló del objeto de su viaje, y persuadida de la inocencia de su madre no pidió gracia, sino la revisión de su proceso. S. M. alabó su valor y su piedad filial, prometió recomendársela al emperador y por lo pronto le hizo eulogiar 300 rublos para sus primeras necesidades, sin perjuicio de otros socorros.

Prascovia salió del Palacio tan penetrada de su dicha y de la bondad de la emperatriz, que cuando á su vuelta le preguntó el señor V... si estaba contenta de su presentación, solo le respondió con un torrente de lágrimas.

Una señora de la casa de la princesa de T... que no le había visto en toda la mañana, interrogó al criado que lo había acompañado, y por

el supo que la había visto en carruaje con el señor V... con dirección á la corte, por lo que vió en conocimiento de su presentación.

Cuando volvió hacia las nueve de la noche se vió llamada al salón por la primera vez; el éxito que acababa de obtener había operado una pequeña revolución en el ánimo de todo el mundo. Su dicha causó mucho placer á sus amigos y lo mismo parecía suceder a muchas personas que hasta entonces solo le habían mostrado indiferencia; igualmente observaron que tenía un aire gracioso y unos ojos muy bonitos. Cuando contó las promesas de S. M. y las esperanzas que había concebido de la libertad de su padre, se encontró todo muy natural y muy fácil.

Muchos individuos de la reunión se ofrecieron generosamente á hablar al ministro en favor de la joven, y a protegerla; en fin, el contento pareció general y el júbilo de Boston, después que hubo concluido su última jugada, le dió marcadas pruebas de interés.

Prascovia se retiró bien pronto de la sala para rezar sus oraciones y dar gracias á Dios por los favores inesperados de que había sido objeto; su dicha le quitó el sueño por largas horas, que tan a menudo había buido de sus párpados por causas indiferentes.

(Se continúa)

misionado para estudiar la legislación vigente del imperio francés con relación á toda clase de impuestos indirectos, inclusas las rentas de tabaco y sal. Este comisionado, entre otros encargos, informará, según instrucciones que se le han dado, sobre el sistema arancelario que rige en Francia, sobre el sistema administrativo de aduanas en aquel imperio, sobre los artículos comerciales, cuyo fomento merece mayor predilección a aquél gobierno, y sobre los medios más eficaces que allí se adoptan para la represión del fraude.

— Gran parte de los postes que sostienen los hilos eléctricos de nuestra línea telegráfica de Madrid á Zaragoza han sido derribados por el huracán de hace cuatro días, y esta es la causa de no haberse recibido comunicaciones habituales del extranjero, ni se recibirán hasta que se hayan reparado los mules ocurridos. El temporal parece que se ha extendido bastante lejos de nosotros, pues se sabe que los correos de España llegan a París con 24 horas de retraso, debido únicamente á los entorpecimientos causados por el mal tiempo.

— El Ayuntamiento de Orense ha sido autorizado de real orden para ejecutar las obras de derivación del río Loya, á fin de conducir sus aguas á la capital y regar su término. Esta obra ha sido declarada de utilidad pública para los efectos de la ley de espropriación de 17 de julio de 1836.

— Despues de publicadas las sentencias que han recaído sobre varios de los promovedores del motín ocurrido últimamente en Valencia, y de haber sido puestas en libertad otras por no resultar culpables, nada nuevo ocurre en aquella población.

— El ayuntamiento de Huesca, que intentó pagar la contribución de consumos por medio del encabezamiento, le ha sido negada su petición. En su consecuencia el dia 1.º se empezó á cobrar el impuesto por los empleados de Hacienda, sin que el mas pequeño desorden haya turbado por un momento la tranquilidad de sus habitantes, cuya sensatez es proverbial.

— Habiendo embarrancado en la noche del 4 al 5 del actual en las playas de Nerja dos faluchos contrabandistas, salieron los carabineros, y salvaron el cargamento que consistía en género y tabaco, conduciéndolo todo á la aduana de Málaga.

ESTRANGERAS.

— La Gaceta publica el parte telegráfico siguiente:

Paris 13 de Enero. Segun una nota inglesa, el arreglo pacífico de la cuestión de Neuchatel llegó á Berna el 10.

El matrimonio del conde Morny con la princesa Tronbetzkoi ha sido publicado.

Otro. Paris 14 de Enero. El Mensajero general ha propuesto á la Asamblea federal suiza que se ponga en libertad a los insurgentes, desterrándolos del país hasta que se haga el arreglo definitivo; y que las tropas suizas se pongan bajo el pie de paz, puesto que no debe considerarse la cuestión como un *casus belli*.

Otro. Paris 15. Las dos secciones de que se compone la Asamblea federal han aceptado la oposición del gobierno por unanimidad.— La última deliberación se ha remitido al 16.

— Ante todo hagamos algunas observaciones á fin de que el lector pueda comprender la algaravía de los partes que preceden. Por Mensajero general deberá entenderse Consejo general, directorio ó cualquiera otra cosa menos lo que dice el parte. En lugar de oposición léase proposición, y en cuanto á que la

última deliberación se ha remitido al 16, entiéndase que en la segunda reunión de la Asamblea federal señalada para el 16 quedará definitivamente resuelto el asunto.

Hechas estas indispensables aclaraciones, lo que resulta de todo es que los temores de la guerra están completamente conjurados, porque sabemos de buen origen que el rey de Prusia ha prestado su aquiescencia á las proposiciones adoptadas por la Asamblea federal helvética. Una vez que el monarca haya salvado su dignidad por lo que respecta á las personas que por su causa y por adhesión á él se habían comprometido en la insurrección de Neuchatel, no existe motivo razonable para tomar las armas. La segunda parte de la cuestión, es decir, los derechos del rey de Prusia al principado de Neuchatel quedarán satisfechos por la vía diplomática, en cuyo tribunal si bien se habla mucho, nunca con des cortesía, ni en términos agresivos. Demos pues, por concluida, en cuanto á la continuación de la paz, la contienda de Neuchatel, y preparamos para narrar y examinar las que vayan saliendo.

— Los gabinetes de Berlin y Viena cambian notas diplomáticas en que el asunto de Neuchatel es el principal objeto, en medio de los circunloquios y confusiones propios de aquellos gobiernos cuando tratan de ocultar la idea con las formas. Como nada se viene a sacar de su lectura en último resultado, conceptuamos inútil meternos en más problemas y nos contentamos con mencionar los suodichos documentos para probar los medios de que se vale la diplomacia en todas circunstancias.

— Anúnciase la publicación oficial de las conferencias y aun se asegura que aparecerán pronto en las columnas del *Moultur* del vecino imperio. Entonces tendremos ocasión de saber apreciar la verdad de lo ocurrido entre los plenipotenciarios encargados de poner fin á las dificultades suscitadas á la ejecución del tratado de 30 de Marzo último.

— De Viena escriben que los miembros del gabinete austriaco van sucesivamente á reunirse con su soberano. El mismo dia 7 salieron de aquella capital los ministros de lo interior y de comercio al efecto, y se creía que el conde Buol lo verificase también tres días después. La reunión de todos estos personajes con el emperador se considera como una señal precursora de algún acto importante.

— Por la vía de Trieste se han recibido novedades de Constantinopla que alcanzan al 2 del corriente, en cuya fecha se decía en la capital del imperio otomano que la escuadra inglesa había recibido aviso de estar preparada para hacerse á la vela con dirección á la Gran Bretaña. También se aseguraba que el shah de Persia había escrito una carta autógrafa al emperador de Rusia, pidiéndole consejos y auxilios, lo cual, si es cierto, complicaría gravemente la cuestión de Persia.

— Lo que encontramos en los periódicos extranjeros ofrece escaso interés. Confirmarse siempre las esperanzas pacíficas respecto de la cuestión de Neuchatel, pero no se consigna sin embargo, ningún hecho positivo y mientras la Asamblea federal que, como sabemos ha de reunirse el 14, no dé su parecer relativamente á las consabidas proposiciones atribuidas al doctor Kern, ó que por otra parte el gobierno de Berlin tome medidas contrarias á las enunciadas en su última circular, lo probable es que todo se halle reducido á versiones más ó menos fundadas é hijas de buenos deseos. En este número puede comprenderse lo que nos dice un diario alemán de haber recibido el rey de Baviera en audiencia particular al presiden-

te de los Estados federales y á varios miembros de la comisión, asegurándoles que abrigaba la convicción de que el conflicto acabaría en paz.

— Segun escriben de Viena, se cree muy próximo el nombramiento del archiduque Maximiliano para el gobierno del reino Lombardo Veneto, en reemplazo del feld-mariscal Radetzky, que lo desempeña en la actualidad. Hay quien dice, sin embargo, que el príncipe no se encargará de tan importantes funciones mientras viva el venerable veterano, y algo de esto debe haber en el asunto, porque no es esta la primera vez que se habla del archiduque para el mando superior de las provincias austriacas de Italia.

— Seguimos encontrando en los periódicos extranjeros de intereses industriales noticias cada vez mas satisfactorias en cuanto á la aplicación del aluminio ó aluminio. Las agujas que desnellen sobre las astas de las banderas del ejército francés, que hasta el presente eran de cobre dorado galvano plásticamente, y que pesaban próximamente dos kilogramos, han sido ahora, por vía de ensayo, fundidas de aluminio. No será poca la alegría de los abanderados franceses en que se les aligere tanto el peso de la bandera. Envolviendo este metal asimismo mayor sonoridad que el bronce, hanse empezado a confeccionar diapasones, hasta timbales, cronómetros, como vajillas, pesillos para pesar el oro y brillantes, etc.

Gaceta.

— ABASTO. — Ayer estuvo completamente surtido de pan el mercado de la Corredora.

— LIMOSNA. — Ayer parece que fueron socorridos todos los pobres que asistieron á la fiesta votiva de San Sebastián, por los concejales que concurrieron en representación de la municipalidad.

— FUNCIÓN PRÓXIMA. — Mañana volverá á ejecutarse en el Teatro de esta capital la linda comedia titulada *La Vaquera de la Finojosa*.

— CONTESTACION. — Hé aquí la que ha dado la moza lega al lequeyo de menor cuantía. (Véase el *Diario del Domingo*.)

“Tu carta abrí con mis manos, y tomo en lucha fatal, para cortar por lozano, la pluma y suelto el dedal.”

Tu deseas con ardor coserte á esta costurera, queriendo que haga el amor lo que hace el punto de estera.

No debiera yo hacer caso de ti, que eres un truán; pues á palabras de raso oídos de tu Stefan.

Mas te escribo de tí harta, aunque digas que severa te pese punto esta carta para meter la tigra.

Mi espíritu está tranquilo, y quiero huir del temor de que si me voy al hilo, se deshilache tu amor.

A mí no me falta lastre; sé desde niña coser, y tengo además un sastre que me da para comer.

Con que de su orgullo vano cada cual hágamos gala: tu oficial de un Escribano, y yo de un sastre oficial.

Hablan los enamorados con su novia por los codos, se casan y.... están cortados por el mismo molde todos.

En los tiempos hay penuria y yo estoy muy bien soltera. Quédate tu con tu curia, yo quedaré costurera.

— VIVAS. — Por el Gobierno de esta provincia se interesa la captura de Francisco Santiago Contreras, conocido por Vivas.

Boletín Religiosa.

Hoy Sta. Inés, virgen y mártir.

Nació en Roma a fines del siglo III, de padres virtuosos, nobles y ricos. Comprendió el gran mérito de la virginidad, por lo que se resolvió a no tener otro esposo que desacristo. El Gobernador de Roma se enamoró de su rara belleza, y quiso casarse con ella; pero cuantas diligencias hizo fueron inútiles, porque Inés permaneció constante en su propósito. El Gobernador pasó de las lenguas a las amenazas, y finalmente la mandó cargar de cadenas, y luego la condenó a morir quemada; pero habiéndola respetado las llamas fue decapitada. En el lugar de su sepultura se edificó una iglesia, donde yace.

Hoy rezá la Iglesia de la misma Santa con alto rito y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del hospital de Jesús Nazareno.

Hoy cuarto día del solemne Quinario que al Dulce Nombre de Jesús consagra la ilustre Cofradía de Jesús Nazareno y S. Bartolomé en la iglesia del Hospital de esta advocación, a las cuatro de la tarde predicar el Sr. D. Francisco Garoz y Zayas Beneficiado de la Sta. Iglesia.

Hoy cuarto día de igual Quinario en la Iglesia del Convento de Sta. Isabel de los Angeles, a las tres y media de la tarde, predicará el Sr. D. Gabriel Giménez, Cura Teniente de la Parroquia de S. Pedro.

Hoy cuarto día de Quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la hermita de la Aurora, a las ocho horas.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patrones, puerta de Colodro, y Coronación de los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 17 de Enero.—3 por 100 consolidado a 39.25 y el anterior a 35.05.

CORPORA.—Precios en la Alhondiga el dia 20 Trigo de 92 a 94, Cebada 49 a 66 1/2, Garbanzos 80 a 120, Habas a 58, Escena 00 a 00, Maíz de 00 a 00, Alberjones a 00, Alpiste 90 a 95, Yeros a 00.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 90 a 95, Cebada de 50 a 54, Habas a 60.—Aceite dentro de la ciudad a 32; id en los molinos a 42; Jacona blanda a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras La fanega a 100 rs. y la arroba a 27 rs.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 76 a 104, Cebada de 40 a 42, Aceite en la Calzada a 47, para consumo a 55.

MÁLAGA.—Trigo de 73 a 91, Cebada de 59 a 48, Maíz de 59 a 66, Garbanzos de 78 a 110, Habas de 53 a 57, Yeros a 46, Alpiste de 89 a 83, Aceite a 46.

JAÉN.—Trigo de 73 a 75, Cebada de 47 a 48, Habas de 40 a 42.

GRANADA.—Trigo de 65 a 70 rs., Cebada de 42 a 43; Habas de 50 a 52.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya sea Puerto. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lúcea, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Málaga, Puente Genil, Aguilar, Fernández Remón y Montemayor.) Entre todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERVA POR ESPIEL.—Entre todos los Lunes. Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos. Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobriga y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villabatía y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

GONDOLA CORPOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA.

Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impares a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan Núñez, Montemayor, Poniente, Molina, Aguilar, Monturque, Lúcea, Encinas Reales, Benalmádena. Antequera hasta Málaga y á quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros á precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmol gordo de la Catedral á cargo de D. José O'Donez.

DILIGENCIAS.—En el presente mes salen para Lucena todos los días impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70 por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rizzi. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan coches para cualquier punto de la península.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entrarán de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entrarán de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entrarán de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entrarán de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y P. BENITO FERRER.—Entrarán de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradora, calle del Polvo.

En Córdoba calle de Lineros pasa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dño 1200 de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, sigiendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos á precios convencionales.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales;

Avisos.

VENTA. A voluntad de su dueño se venden unas casas almacenes de jardín sita en el barrio campo de la Verdad, de esta ciudad, marcada con el núm. 3. La persona que deseé su adquisición se servirá entenderse con D. Rafael de Parjas Álvarez, que vive calle de Almonas núm. 4.

PLAZA DE TOROS. Se anuncia el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta ciudad. La persona que quiera interesarse en él podrá entenderse con el Sr. Presidente de la Sociedad D. José García Cabeza, que vive en la casa núm. 2 calle de las Campanas.

INTERESANTE. En la calle de Carreteras número 20, esquina á la Esplanada, donde se halla establecida la fonda de Madrid, se admiten pupilos de todos precios, ofreciendo un excedido trato, advirtiendo que tiene cómodas habitaciones. Y se siguen dando raciones, habiendo hecho rebaja en los precios. Quien quisiere comprar una magnifica mesa de villa de construcción moderna, y bondades metálicas á la catalana, con todos sus enseres nuevos, pues dicha mesa hace tres meses se construyó á todo costo, durará mucho en el mismo establecimiento.

CASA. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 33 de la calle de S. Fernando, antes de la Feria. La persona á quien econome puede tratar con su dueño,

que vive en la calle de los Letrados número 31.

VENTA. Se venden los enseres que componen el establecimiento tabernero situado en la calle del Pozo, núm. 6, junto á la Puerta Nueva de esta Capital. La persona que le acorde podrá pasar á tratar de su ajuste con José Monserrate, calle de la Ceniza, núm. 45 encargado para el efecto.

VENTA. Se venden dos estantes de eaiba en buen estado. La persona que acorde podrá pasar á la casa núm. 59, calle de la Herrería, donde podrá tratar con su dueño de su ajuste.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del presente se arrienda la casa número 28, calle de la Concepción, la persona á quien convenga podrá tratar con su encargado, que vive calle de la Ceniza núm. 1.

SARGA. En la calle de Lineros casa núm. 61 frente á la calleja de Vinagres, se fabrican sargas de seda de calidad superior, á precios arreglados.

LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por 100. Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

INSPICCIÓN de la provincia de Córdoba. Los Sres. suscriptores que han escogido el dia 31 de Diciembre para efectuar los pagos de sus suscripciones, pueden desde luego presentarse á recoger sus recibos en casa de los señores Viuda de Codes y Sobrino, encargados de la recaudación, en la inteligencia de que el dia 15 del corriente se devolverán a la Administración los recibos que no hayan sido recogidos por los interesados. Lo que ponga en conocimiento de los Sres. para evitarles los perjuicios a que se expone, los que no efectúen sus pagos.

Córdoba 8 de Enero de 1857.—PP. del Inspector D. A. Keller, Estanislao Pérez.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia uno una tienda con sus armarios y mostrador, con dos puertas, en la calle de S. Francisco núm. 60, en cuya casa vive el dueño con quien podrán tratar su ajuste.

PERDIDA. En la noche del 14 al 15 de Diciembre se ha extraviado del cercado de la Alameda del Obispo un perro canario de 3 a 4 años, negro pechón, lugro, siete cuartas, con dos galápagos y por señal J. La persona que se atraiga su paradero, se servirá avisarlo á su dueño que vive en la calle de la Encarnación núm. 19, quien dará una gratificación.

PERDIDA. Han desaparecido el Cortijo de Doña Sol en la noche del 26 á el 27, dos corderos de á dos años, cuyas señas son: uno con pelo rojo, liso, negro, en el cuarto trasero derecho, uno J.

Otro con pelo nuboso un poco mas oscuro, con el mismo hierro.

Darán mas señas y la gratificación á quien los presente en la casa llamada de la Pavas.

ALQUILER. Se arrienda d de el dia una casa principal calle de la Madera, baja núm. 6, loda cristalada, con casa de campo propia para el labrador. Don Manuel S. Belmonte tiene encargo.

VENTA. Se venden 300 encinas, de la propiedad de D. Pedro Crespo, vecino de Almodóvar del Río, y se hallan situadas en la Hacienda denominada la Albariza, término de dicha villa; la persona que quiera comprarlos podrá pasar á tratar de ellas con dicho Sr.

CORDOBA: IMPRENTA DE D. F. GARCIA TENA.